

PROGRAMA GALATEA

MENTORING PARA TU DESARROLLO PERSONAL

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través del Grupo de Trabajo “Formación y desarrollo de personas”, perteneciente a la Sección de Psicología del Trabajo, Organizaciones y RRHH – PTORH, lanza una nueva Convocatoria para el Programa Galatea de Mentoring dirigida a psicólogos del Trabajo y de los Recursos Humanos.

¿QUÉ ES EL MENTORING?

Mentoring es el proceso mediante el cual una persona con más experiencia (el mentor) guía y ayuda a otra (el tutelado) en su desarrollo profesional y personal a través de la transmisión de conocimientos y vivencias adquiridas a lo largo de su trayectoria profesional.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE GALATEA?

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo profesional de los psicólogos recién licenciados que deseen emprender en el ámbito de la Psicología del Trabajo o de los Recursos Humanos, o bien que se encuentren trabajando y quieran desarrollar sus competencias en dicho ámbito. A lo largo de varias ediciones, y aprovechando el valioso caudal de conocimiento y experiencia que existe dentro de la propia profesión, Galatea ha demostrado su utilidad para aquellos profesionales vinculados a la psicología y al desarrollo de personas que necesitan realizar una mejora en su carrera profesional y/o impulsar un proyecto empresarial.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA GALATEA?

Galatea tiene dos vías de desarrollo:

- 1) Mentoring individual: el tutelado expresa sus preferencias de desarrollo y se le asigna un mentor experto que cubra sus necesidades. Algunas de las principales áreas del desarrollo son: Salud Laboral, Orientación Laboral, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Mediación, Gestión de Calidad, Gestión de Recursos Humanos, Selección de Personal, Formación, Psicología Aplicada al Marketing, Investigación en Psicología del Trabajo.
- 2) Mentoring grupal: un mentor se encargará de un grupo de tutelados (máx.4) en lo que se conoce como Galatea Especializada. Algunas de las áreas grupales son: Visibilidad de Mercado, Business Coaching, Venta de Servicios, etc.

El programa tiene una duración aproximada de 9 meses (octubre-junio). Durante este tiempo, cada tutelado dispondrá, gratuitamente, de un mínimo de seis encuentros con un mentor experimentado, asignado en función de las prioridades de desarrollo de aquél, que le ayudará a impulsar su desempeño y crecimiento profesional. Además, asistirán a una serie de talleres de formación, seguimiento y cierre del proceso.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

En el programa se puede participar como tutelado o como mentor. Requisitos:

- 1) Como tutelado: tener motivación, ilusión e implicación; ser psicólogo colegiado o en vías de colegiación; estar trabajando por cuenta ajena/propia o bien tener un claro proyecto empresarial a desarrollar.
- 2) Como mentor: tener motivación, ilusión e implicación; ser experto profesional en las diversas especialidades de la PTORH, que se encuentre en situación de jubilación, prejubilación o en activo, pero que quiera colaborar de forma altruista en este programa. Los mentores recibirán una formación de 12 horas para “Desarrollo de Competencias de Mentoring” impartida por formadores expertos (miembros del Grupo de Trabajo, que colaborarán también altruistamente), así como un Certificado del Colegio de Psicólogos de Madrid.

¿CÓMO FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

Para participar como mentor o tutelado, has de escribir un email a galatea@cop.es con copia a formacion@cop.es, indicando que deseas inscribirte en el Programa de Mentoring Galatea como mentor o tutelado, tu nombre y un correo electrónico donde te podamos contactar.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de septiembre de 2014

Plazas limitadas

Más información en:

galatea@cop.es

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Grupo de Trabajo Psicología, Formación y Desarrollo de Personas. Programa Galatea